

# PROEDUCA

## A BME GROWTH

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("**BME GROWTH**"), se pone en conocimiento la siguiente:

## OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación a la comunicación de otra información relevante publicada el 29 de mayo de 2025, relativa al inicio del plazo de aceptación de la oferta pública de adquisición de acciones de la Sociedad (la "**Oferta**") formulada por Proeduca Summa, S.L., Sofina SA, Academia Bidco, S.L.U, Asúa Inversiones, S.L. y Renta Génova, S.L. (los "**Oferentes**") con motivo de la exclusión de negociación de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad del segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity ("**BME Growth**"), se comunica que, una vez finalizado el plazo de aceptación, la Oferta ha sido aceptada por accionistas titulares de 2.993.167 acciones, representativas de aproximadamente el 6,63% del capital social de la Sociedad y el 93,61% del capital social de la Sociedad al que se dirigía la Oferta.

De conformidad con el procedimiento operativo puesto a disposición de las entidades depositarias participantes de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear) por Banco Santander, S.A., entidad agente de la Oferta, está previsto que la fecha de liquidación de la Oferta sea el 9 de julio de 2025. Posteriormente, la Sociedad solicitará la exclusión de negociación de la totalidad de sus acciones de BME Growth.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedando a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

En Madrid, a 4 de julio de 2025.

Fdo. Dña. Cristina Ruiz Ortega

Presidenta del Consejo de Administración de Proeduca Altus, S.A.